SANCOR SEGUROS
DEL PARAGUAY S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
57	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	3537	3

Asegurado: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - GABINETE CIVIL — Documento: 80020056-0
Domicilio: O'LEARY 409 C/ ESTRELLA - EDIFICIO PARAPITI — Localidad: ASUNCION

Tomador: ZARATE LEIVA, JORGE AUGUSTO — Documento: 1.744.334-2
Domicilio: BERLIN N° 1137 C/ COLON - SAJONIA — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
28/12/2023	00:00 hs de 01/02/2024	23:59 hs de 31/03/2024	9.000.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Sancor Seguros del Paraguay S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - GABINETE CIVIL, con domicilio en O'LEARY 409 C/ ESTRELLA - EDIFICIO PARAPITI, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 9.000.000.- (Guaranies: Nueve Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ZARATE LEIVA, JORGE AUGUSTO, con domicilio en BERLIN N° 1137 C/ COLON - SAJONIA, ASUNCION - PARAGUAY (EL TOMADOR), con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato respectivo en la forma y plazo requerido por las bases de la licitación que seguidamente se especifican:

ID N° 419.557
LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 20/2022 - CONTRATO N° 46/2.022.
CONSULTORIA EN CONTRATACIONES PUBLICAS, ASESORIA JURIDICA Y TECNICA.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO/TOMADOR

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	181.818
I.V.A. s/Prima	18.182
Premio	200.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	200.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		200.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	28/12/2023	200.000
TOTAL		200.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 200.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 28 de diciembre de 2023

SANCOR SEGUROS
Claudelina Benítez
Gerente Técnico